

BOLETIN CONSTITUCIONAL

Semana del 5 al 9 de junio



INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSTITUCIONAL

El miércoles 7 de junio fue la ceremonia de instalación del Consejo Constitucional, la cual tuvo un carácter formal y contó con la asistencia de los máximos representantes de los tres poderes del Estado: el Presidente de la República, el Presidente de la Corte Suprema, y los presidentes de ambas cámaras del Congreso. También participaron los integrantes de la Comisión Experta y del Comité Técnico de Admisibilidad.

Tal como establece el procedimiento del proceso, la Comisión Experta hizo entrega del anteproyecto de Constitución al Consejo Constitucional para que inicie su trabajo a partir de éste. Junto con cumplir esta obligación e instar al diálogo, algunos de los integrantes de la Comisión manifestaron su disposición a colaborar en la nueva etapa.

El Consejo Constitucional debe evacuar a la Comisión Experta la propuesta de texto de nueva Constitución dentro de los próximos cuatro meses. Y, hasta ese momento, los integrantes de la Comisión podrán participar con derecho a voz en las sesiones del pleno y de comisiones del Consejo. Una vez que reciban el texto del Consejo pueden hacerle observaciones y eventualmente ser parte de una comisión mixta.

A diferencia de la Comisión Experta, que está integrada por veinticuatro personas -doce de las cuales fueron nominadas por los partidos políticos del oficialismo y doce por los de la oposición-, el Consejo Constitucional se compone de cincuenta personas elegidas por votación popular. En este órgano, el oficialismo cuenta con 17 representantes, incluido el escaño del pueblo mapuche, y la oposición con 33 (22 del Partido Republicano y 11 de Chile Vamos).



ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Los consejeros del Partido Republicano y Chile Vamos apoyaron a Beatriz Hevia, militante del primero, quien fue nombrada presidenta y los representantes oficialistas optaron por Aldo Valle (Ind. PS), como vicepresidente. En sus respectivos discursos ambos llamaron a buscar acuerdos. Hevia destacó que la Constitución no es la última respuesta, pero debe proteger y garantizar la libertad y dignidad de cada uno de los habitantes de este país. Agregó que en esta segunda etapa es un deber de los consejeros analizar críticamente el anteproyecto para llegar a un texto final que interprete de la manera más fiel a los millones de chilenos que han confiado en ellos.

Por su parte, Valle recordó que la diversidad de los consejeros es una representación de diversidad de nuestra sociedad y señaló que “el altruismo cívico se traduce en que luego de haber dado y escuchado todas las razones, siempre llegará ese momento que es preferible optar a tener la paz y no atener la razón”.

Los cincuenta consejeros conformaron seis bancadas, cuyos delegados son: Luis Silva (P. Republicano), Arturo Phillips (UDI), Pilar Cuevas (RN-Evópoli), Alejandro Köhler (PS), Julio Ñanco (RD) y María Pardo (PC y CS).

Habrán cuatro subcomisiones, integradas por al menos doce consejeros cada una, y tratarán los mismos temas que la Comisión Experta, es decir: Sistema Político; Función Jurisdiccional; Principios; y Derechos sociales, cuyas presidencias estarán a cargo del Partido Republicano y Chile Vamos. Desde el oficialismo hay distintas opiniones al respecto, algunos señalan que nunca estuvo en sus pretensiones presidir las comisiones, pues entendían su condición de minoría, pero también hubo manifestaciones en contra, como la del consejero Fernando Viveros (PC), quien expresó que era una pésima señal. Las comisiones y sus respectivos presidentes son: Sistema Político: Edmundo Eluchans (UDI); Función Jurisdiccional: Antonio Barchiesi (Partido Republicano); Principios: María de los Ángeles López (Partido Republicano); y Derechos Económicos y Sociales: Germán Becker (RN).

La composición de las comisiones ha sido una materia discutida que requirió más tiempo del pronosticado para ser resuelta. La integración de la comisión de Sistema Político dio origen a la primera traba en las negociaciones entre ambos sectores. Los delegados de la oposición consultaron a los dirigentes oficialistas sus preferencias para integrarlas, estos priorizaron la comisión de Derechos a lo que la oposición accedió, otorgándoles cinco cupos. Además, con la intención de dar una muestra de buena fe, según lo señalado por Republicanos, desde la derecha propusieron que esta comisión sea integrada por catorce consejeros en vez de doce, en atención a que es una de las que despierta mayor interés. Sin embargo, de esta forma, en la comisión de Sistema Político la izquierda queda con tres representantes, lo que no les pareció bien. Por su parte, las bancadas de RN-Evópoli y la UDI tendrían dos y el Partido Republicano cinco. El oficialismo rechazó la propuesta, abogando por cuatro o cinco representantes en la comisión de Sistema Político. Ante la falta de acuerdo, se dio plazo hasta antes del primer pleno, que será el lunes 12 de junio, para que las bancadas resuelvan la integración de las Comisiones.

Ahora, el Consejo deberá evaluar el anteproyecto y cuenta con cuarenta días desde que recibió el proyecto para presentar enmiendas. En general, los consejeros luego de haber asumido sus cargos han valorado el texto que recibieron como una buena base, reconociendo espacios para incorporar mejoras. Yerko Ljubetic (CS) mencionó que uno de esos temas es la paridad de género, mientras que para Gloria Hutt (Evópoli) la posibilidad de elegir en todos los ámbitos.

ÚLTIMO PLENO DE LA COMISIÓN EXPERTA

El lunes 5 de junio la Comisión Experta tuvo su último pleno, donde cada comisionado se refirió al trabajo realizado. Cada comisionado tuvo ocho minutos para intervenir. Las palabras las abrió el vicepresidente Sebastián Soto (Ind.-Evópoli) y las cerró la presidenta Verónica Undurraga (Ind.-PPD).

Los discursos estuvieron centrados en agradecer el trabajo, destacar los aspectos positivos del contenido del anteproyecto, en reivindicar los acuerdos conseguidos y hacer un llamado al Consejo Constitucional a continuar el camino trazado.

Sebastián Soto (Ind. Evópoli) señaló que el contexto favorable para resolver la cuestión constitucional se fortalece entendiendo que el anteproyecto es lo posible, aquello en lo que se pudieron encontrar, reflejo de varias tradiciones constitucionales en la que todos se sintieron representados. En definitiva, es un texto que los satisface colectivamente porque permite que el Chile plural se vea reflejado en sus cláusulas.

Domingo Lovera (RD) destacó que el anteproyecto tiene potencial para convertirse en una Constitución habilitante y que era uno de sus objetivos. Bettina Horst (Ind.-UDI) afirmó que el anteproyecto no necesariamente los deja felices, pero sí conformes, ya que está construido teniendo presente y articulando criterios de continuidad con nuestra historia constitucional y criterios de cambio. Máximo Pavez (UDI) destacó que el trabajo demostró que es posible alcanzar acuerdos institucionales para Chile si es que hay verdadera voluntad, señalando que la propuesta es perfectible. Undurraga recalcó que el valor político del anteproyecto, más allá de sus aciertos y desaciertos, está dado porque las normas que incluyeron fueron aquellas que reflejan el lugar donde las distintas convicciones puedan encontrarse.





 @ippunab

 @ippunab

 Instituto UNAB de Políticas Públicas

 Instituto UNAB de Políticas Públicas

 <https://ipp.unab.cl/>